

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA  
DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL  
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA,  
CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2011.**

**ASISTENTES**

D. Jacinto Rivera de Rosales (Decano de la Facultad).  
D. Julián López García (Coordinador del Grado).  
D. Fco. José Martínez Martínez (Director del Dpto. Filosofía y Filosofía Moral y Política).  
Dña. Amparo Díez Martínez (en representación de David Teira Serrano, Director del Dpto. de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia).  
D. Francisco Cruces Villalobos (Director del Dpto. de Antropología Social y Cultural).  
Dña. Teresa Torijano Ramos (Administradora de la Facultad).  
Dña. Marina Alfonso Mola (Suplente del Dpto. de Historia Moderna de la Facultad de Geografía e Historia).  
D. Antonio Zárate Martín (Suplente del Dpto. de Geografía de la Facultad de Geografía e Historia).  
Dña. Victoria Marrero (en representación del Dpto. de Lengua de la Facultad de Filología).  
Dña. Ana Arias Orduña (representante del Dpto. de Psicología Social de la Facultad de Psicología).  
D. Félix Leturia Ibarrondo (representante de Profesores Tutores).  
D. Félix Alonso Majadas (representante de Estudiantes).

**SECRETARIO**

D. Jordi Claramonte Arrufat..

En Madrid, siendo las 11'03 horas del día 15 de diciembre de dos mil once, en la Sala B del Edificio de Humanidades, se reúne la Comisión Coordinadora del Título en Antropología Social y Cultural con la lectura y aprobación del Acta anterior.

Seguidamente el Coordinador de la Comisión informa:

El 17 de Octubre se publicó en el BOE el Plan de Estudios del Grado en Antropología Social y Cultural.

Atendiendo las sugerencias del representante de alumnos, se han enviado a todos los profesores las sugerencias de mejoras de las Guías y materiales realizadas por el IUED.

Se analiza el informe sobre las optativas, de lo que se concluye que estamos en una posición intermedia en el número y variedad de optativas ofrecidas.

Informe en atención al escrito presentado por la profesora Eugenia Ramírez en relación al posible solapamiento e interferencia de contenidos entre su asignatura y la de la profesora Paz Moreno.

El informe que se ha elaborado destaca que los contenidos de ambas asignaturas fueron aprobados en su momento por todas las instancias de evaluación. Asimismo pone de relieve que no ha habido quejas de los alumnos al respecto. Con esto presente y realizadas las comprobaciones pertinentes se concluye que, pese a la coincidencia

nominal de algunos epígrafes, no hay solapamiento ni interferencia alguna.

La Comisión aprueba los resultados de este informe y acuerda que se comunique a la profesora que presentó el escrito en cuestión.

Se espera renovar la beca de colaboración.

Se van a evaluar por parte de ANECA cuatro elementos relativos al grado: la información ofrecida al alumno, la idoneidad de los materiales, la corrección de la metodología y la evaluación de los resultados. En Febrero habrá una primera revisión de los materiales.

Se informa de la reunión con el Jefe de Inspección, que se va a ocupar de revisar el cumplimiento de las obligaciones de profesores y estudiantes en relación a cursos virtuales, materiales, etc..

Evaluación de resultados

Renovación de la Web en marcha.

Se pide la autorización para proceder a eliminar del programa del Título de Grado y de la aplicación de Secretarías la asignatura optativa “Antropología Práctica en la comunidad Escolar” asignada a la profesora Aurora Marquina, que se ha jubilado. Se aprueba por asentimiento.

Hay una divergencia importante entre los datos publicados y los datos de las matriculas finalmente conformadas. Contando con estos últimos datos hay un abandono del 47%, dicho índice es alto pero está en la línea de otros grados similares.

Se detecta un grado de carga docente superior a la media de la universidad y de la facultad.

Se ofrecen los datos relativos a los alumnos presentados y los resultados obtenidos.

ANECA revisará algunos datos especialmente: tasas de evaluación, tasas de éxito sobre los evaluados (en torno al 70%), la tasa de rendimiento (entre el 17,3% y el 40%)

Se suscita la cuestión de la obligatoriedad de las pruebas de evaluación continua y ante lo recurrente de las dudas planteadas, se acuerda solicitar un informe a Ordenación Académica.

...

Se aportan una serie de Guías de estudio que han sido evaluadas positivamente por el IUED y se aprueba su publicación

Se solicita que los informes del IUED lleguen a los equipos docentes interesados.

...

Ruegos y preguntas:

El profesor Francisco Cruces invita a investigar la disparidad de resultados entre las asignaturas directamente dependientes del Departamento de Antropología y las demás, para poder así tomar alguna medida mejor orientada a mejorar las tasas de rendimiento y abandono.

El representante de alumnos pregunta por las diferencias entre la Guía I y II y solicita se le remitan las Guías II para poderlas cotejar, puesto que al no estar matriculado en todas las asignaturas no puede tener acceso regular a ellas.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12.00 horas.